



**LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL**

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203041322MY002
VEREDA / C. PORLADO:	PASQUILLA	NOMBRE POSTULANTE:	HUERTAS RAMIREZ SENA PATRICIA
DIRECCIÓN:	SANTA ROSITA - PASQUILLA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39766631
CHP:	AAA01563MTXS	TELÉFONO 1:	3142818723
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	05050000000	TELÉFONO 2:	3224661140
		CORREO ELECTRÓNICO:	

ITEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folia	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica De Clasificación Del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3-4	
4	Formato Plantación Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		5	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		6	
5.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		7	
5.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)		X		
5.3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5.4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5.5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5.7	Documentación que soporte el orden civil del solicitante (Si aplica)		X		
5.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5.9	Certificado de Libertad y Tránsito (Si es propietario)		X		
5.10	Certificado Catastro	✓		8	
5.11	Pago impuestos predial	✓		9	
5.12	Certificado Vigente del Conflicto (Si aplica)				
5.13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)				
5.14	Sentencia de Pertinencia (poseedores) (Si aplica)				
5.15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		10	
5.16	Copia recibos de servicios públicos	✓		11	
5.17	Otros	✓		12-15	
6	Formato Verificación SIG	✓		16	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Validada	✓		17	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	ACTA RESEA TECNICA	✓		18-20	

OBSERVACIONES:

OTROS: SEPTIMO, PARA VIVIENDA, POR Y DECLARACIÓN DE ÚNICA VIVIENDA



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	FECHA DE VISITA:	2022-06-06	ID DEL EXPEDIENTE:	200641322MV82
VEREDA / C. POBLADO:	Vereda	NOMBRE POSTULANTE:	HERNANDEZ SONEA PATRICIA		
DIRECCIÓN:	SANTA ROSITA - PASQUILLA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	3756631		
CHIP:	AAAH1541515	TELÉFONO 1:	314218723		
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		TELÉFONO 2:	312461148		
		CORREO ELECTRÓNICO:	meyer.sonea@yahoo.com		

1. DATOS BÁSICOS	
2.1 Estado civil del aspirante:	Presencia (a) ☒ Ausencia (a) ☐
☒ Soltero (a) ☐ Unión Libre ☐ Casado (a) ☐ Viudo (a) ☐ Divorciado (a) ☐ Otro ☐	Presencia (a) ☒ Ausencia (a) ☐
2.2 ¿Ha sufrido alguna vez un accidente?	Presencia (a) ☒ Ausencia (a) ☐
2.3 Relación de Tenencia con el Proveedor:	Presencia (a) ☒ Ausencia (a) ☐
2.4 Necesidad para la cual aplica:	Presencia (a) ☒ Ausencia (a) ☐
2.5 Vivienda Nueva:	Presencia (a) ☒ Ausencia (a) ☐
2.6 Medios de transporte:	Presencia (a) ☒ Ausencia (a) ☐

3. APTITUDES SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR	
3.1 Dentro del Núcleo Familiar hay alguna Mujer Cabeza de Familia?	SI ☒ NO ☐
3.2 Dentro del Núcleo Familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☒
3.3 Dentro del Núcleo Familiar se encuentran personas discapacitadas?	SI ☐ NO ☒
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☐ NO ☒
3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☒
3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce beneficiario de alguna cesantía laboral?	SI ☐ NO ☒

4. TIPOS DE DISCAPACIDAD:				
1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicomotriz	5. Otro
*ORIGEN ETNICO:				
1. Afrodescendientes (negro, mulato, pardo, etc.) - 2. Indígena - 3. Español (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Raza o Grupo - 5. Ninguna				

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR		
4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.2. No. de personas que laboran en la familia	4.3. No. de personas que aportan económicamente al sustento de la familia
Solo una persona ☒ Conjointa ☐	1	1
4.4. Ingresos totales mensuales (Representados en SMLV)		
4.5. Egresos totales mensuales (Representados en SMLV)		
Más de 1 SMLV	Más de 1 SMLV	Más de 1 SMLV
Entre 1-2 SMLV	Entre 1-2 SMLV	Entre 1-2 SMLV
Entre 3-4 SMLV	Entre 3-4 SMLV	Entre 3-4 SMLV
Más de 4 SMLV	Más de 4 SMLV	Más de 4 SMLV

[illegible]

 VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del hogar		27																																								
FECHA DE VISITA: <u>06-junio-22</u>		ID DEL EXPEDIENTE: <u>2203041322MV002</u>																																								
LOCALIDAD:	<u>CIUDAD BOLIVAR</u>	NOMBRE POSTULANTE: <u>HUERTAS RAMIREZ SONIA PATRICIA</u>																																								
VEREDA / C. POBLADO:	<u>Pasquilla</u>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>39766631</u>																																								
DIRECCIÓN:	<u>SANTA ROSITA - PASQUILLA</u>	TELÉFONO 1: <u>3142818723</u>																																								
CIUF:	<u>AAA0156MTXS</u>	TELÉFONO 2: <u>3224661140</u>																																								
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		CORREO ELECTRÓNICO: <u>Meysato@bhoo.com.co</u>																																								
A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO																																										
ÁREA CONSTRUIDA:	<u>49</u> M ²	ÁREA DEL LOTE: <u> </u> M ²																																								
		Nº PISOS: <u>1</u>																																								
SERVICIOS PÚBLICOS	Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural / Propano: ☒ Alcantarillado: <u>NO</u> Teléfono: <u> </u> Internet: <u> </u> TV: <u> </u>																																									
B MATERIALES Y ACABADOS																																										
MATERIALES	Concreto ☒ C Terreno ☒ T	ACABADOS Enchape ☒ EN Piso Laminado ☒ PL Esmaltado ☒ ES Alfombra ☒ AL																																								
PISOS	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>MATERIAL</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Áreas comunes</td> <td>☒ C</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td>☒ C</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>☒ C</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>	MATERIAL	1	2	3	OTRO	Áreas comunes	☒ C	☐	☐	☐	Cocina	☒ C	☐	☐	☐	Baños	☒ C	☐	☐	☐	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ACABADOS</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Habitaciones</td> <td>☒ ES</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Patio</td> <td>☒ ES</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>☒ ES</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>	ACABADOS	1	2	3	OTRO	Habitaciones	☒ ES	☐	☐	☐	Patio	☒ ES	☐	☐	☐	Otros	☒ ES	☐	☐	☐
MATERIAL	1	2	3	OTRO																																						
Áreas comunes	☒ C	☐	☐	☐																																						
Cocina	☒ C	☐	☐	☐																																						
Baños	☒ C	☐	☐	☐																																						
ACABADOS	1	2	3	OTRO																																						
Habitaciones	☒ ES	☐	☐	☐																																						
Patio	☒ ES	☐	☐	☐																																						
Otros	☒ ES	☐	☐	☐																																						
MATERIALES	Ladrillo ☒ L Bloque ☒ B Concreto ☒ C Madera ☒ M	Material Prefabricado ☒ MP Adobe ☒ A Bahareque ☒ BH Laminas Zinc ☒ LZ	ACABADOS Otra blanca ☒ OB Otra gris ☒ OG Otra negra ☒ ON																																							
MUROS	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>MATERIAL</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Áreas comunes</td> <td>☒ B</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td>☒ B</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>☒ B</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>	MATERIAL	1	2	3	OTRO	Áreas comunes	☒ B	☐	☐	☐	Cocina	☒ B	☐	☐	☐	Baños	☒ B	☐	☐	☐	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ACABADOS</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>OTRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Habitaciones</td> <td>☒ OB</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Patio</td> <td>☒ OB</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>☒ OB</td> <td>☐</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>	ACABADOS	1	2	3	OTRO	Habitaciones	☒ OB	☐	☐	☐	Patio	☒ OB	☐	☐	☐	Otros	☒ OB	☐	☐	☐
MATERIAL	1	2	3	OTRO																																						
Áreas comunes	☒ B	☐	☐	☐																																						
Cocina	☒ B	☐	☐	☐																																						
Baños	☒ B	☐	☐	☐																																						
ACABADOS	1	2	3	OTRO																																						
Habitaciones	☒ OB	☐	☐	☐																																						
Patio	☒ OB	☐	☐	☐																																						
Otros	☒ OB	☐	☐	☐																																						
C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES																																										
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN																																				
Cubierta	☒				A	Cambio de una teja por 2. Filtraciones - cambio completa																																				
Cielo Raso	☒				A	Instalar cobertura en sala																																				
Baños	☒				A	Reemplazar enchape - Divisor Baño - cambio pintura																																				
Cocina	☒				A	Cambiar lavaplatos, fregadero mejor																																				
Patio / Cuarto Ropas	☒				A	Cambiar cerámico - piso																																				
Alcobas	☒				M	Cambio de Paredes - Pintura																																				
Sala	☒				M	Pintura																																				
Comedor	☒				M	Pintura																																				
Hall																																										
Alistado y enchape de pisos	☒				A	Instalar enchape en vivienda																																				
Enchape escalera																																										
Terrazo																																										
Instalaciones Hidro-Sanitarias																																										
Instalaciones eléctricas																																										
Fachada	☒				M	Revoque y Pintura																																				
Manejo de residuos sólidos																																										



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 06-Junio-22

ID DEL EXPEDIENTE: 2203041322MV002

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	NOMBRE POSTULANTE:	HUERTAS RAMIREZ SONIA PATRICIA
VEREDA / C. POBLADO:	Pasquilla	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39766631
DIRECCIÓN:	SANTA ROSITA - PASQUILLA	TELÉFONO 1:	3142818723
CHIP:	AAA0156MTXS	TELÉFONO 2:	3224661140
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		CORREO ELECTRÓNICO:	

D	OBSERVACIONES
	Vivienda en bloque de un solo nivel, cuenta con 2 habitaciones, sala, comedor, cocina, cocina y patio de repos. Se recomienda cambio de algunas tejas por filtraciones, instalar cielo raso en sala. Se requiere impermeabilizar el baño, instalar enchape en muros y piso y realizar cambio de puerta en la cocina se requiere completar el mexón y cambiar el lavaplatos. Las habitaciones requieren cambio de puertas por deterioro. Toda la vivienda requiere instalar piso enchapado ya que se encuentra en terminado esmaltado y pintar todo el interior. La fachada requiere redizar reones, impermeabilizar, pintar y cambiar conlata de redacción de aguas lluvias. El patio se encuentra con ceramiento en madera y el piso tiene unos bloques en arcilla para nivelar el terreno. Se recomienda cambiar de ceramiento o mejorarlo y nivelar el piso. Aplicar sostenibilidad según corresponda iluminación led y spots Ahorradores.

E	El siguiente concepto se asegura es lo establecido en la normatividad aplicable.
	* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1459 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", refiere en su artículo 1, "[...] que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes [...]", y en su artículo 5 dispuso que, "[...] la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. [...]" * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "[...] otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los asentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Asimismo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F	ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
	PRIMA NOMBRE: Lina Torondal Jate Reyes CARGO: Arquitecta- Contrachista TARJETA PROFESIONAL: 67316321-201304098	PRIMA NOMBRE: Yerson Borjas CARGO: Contratista TARJETA PROFESIONAL: 6820219107851D	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. ☒ SI ☐ NO



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203041322MV002
VEREDA / C. POBLADO:	Pasquilla	NOMBRE POSTULANTE:	HUERTAS RAMIREZ SONIA PATRICIA
DIRECCIÓN:	SANTA ROSITA - PASQUILLA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39766631
CHIP:	AAA0156MTXS	TELÉFONO 1:	3142818723
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		TELÉFONO 2:	3224661140
		CORREO ELECTRÓNICO:	MEYERSOTD@YAHOO.COM.CO



FACHADA LATERAL Y PRINCIPAL DE LA VIVIENDA



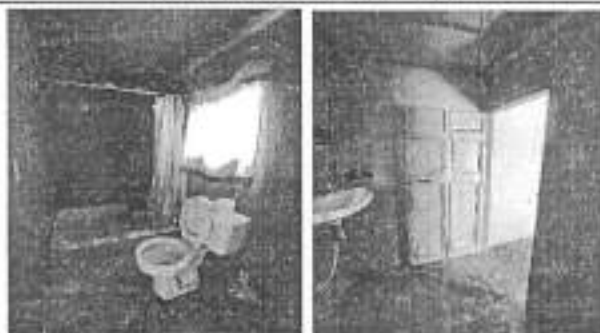
FACHADA LATERAL



FACHADA LATERAL Y POSTERIOR



ACCESO A LA VIVIENDA - SALA



BAÑO



COMEDOR



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registre cada una de las áreas de la vivienda a medir.

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203041322MV002
VEREDA / C. POBLADO:	Pasquilla	NOMBRE POSTULANTE:	HUERTAS RAMIREZ SONIA PATRICIA
DIRECCIÓN:	SANTA ROSITA - PASQUILLA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39766631
CHRP:	AAA0156MTXS	TELÉFONO 1:	3142818723
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		TELÉFONO 2:	3224661140
		CORREO ELECTRÓNICO:	MEYERSOTO@YAHOO.COM.CO



HABITACIÓN 2



HABITACIÓN 2



HABITACIÓN 1



HABITACIÓN 1



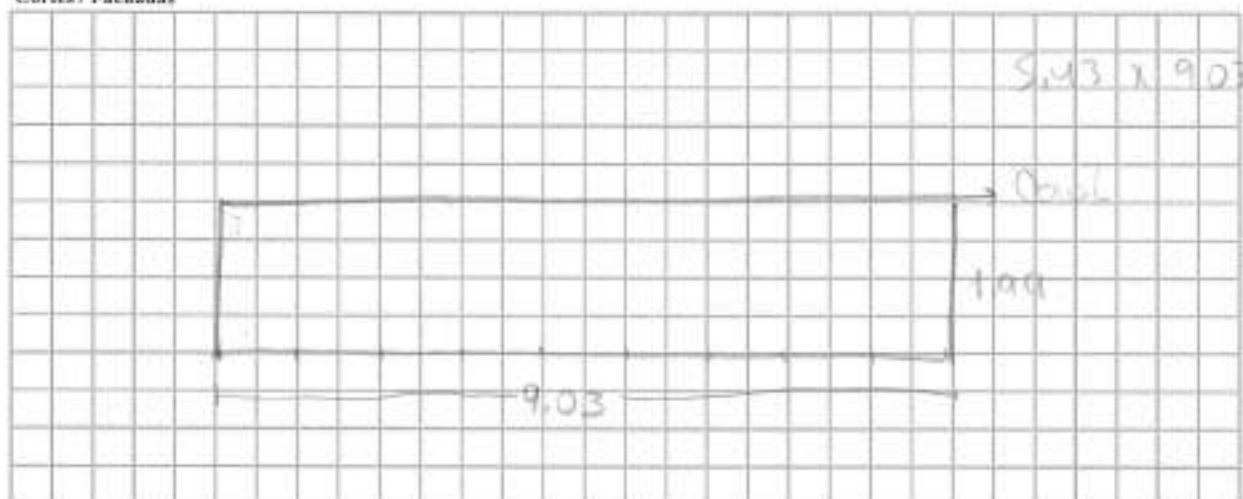
COCINA



HALL

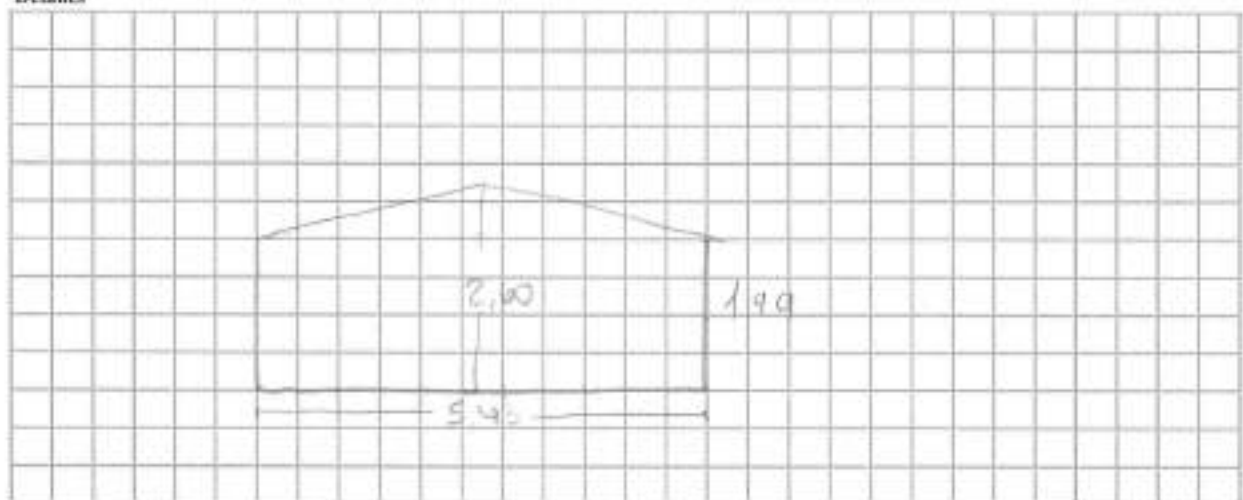
B

Cortes / Fachadas



C

Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

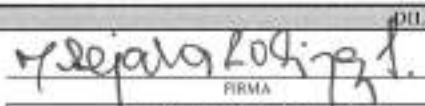
ELABORÓ:

FIRMA
 NOMBRE Lina Tonada Intate C.
 CARGO Arquitecta - conchita
 TARJETA PROFESIONAL: A2716271-15241048

REVISÓ:

FIRMA
 NOMBRE YELSON BORJA
 CARGO CONTRATISTA
 TARJETA PROFESIONAL: 68202191098510



 VIABILIDAD JURÍDICA																																																							
INFORMACIÓN GENERAL																																																							
LOCALIDAD: Ciudad Bolívar VEREDA / C. POBLADO: Paseña DIRECCIÓN: Santa Rosa - Paseña CHP: AAA/XXXXX MATRICULA INMOBILIARIA:	ID DEL EXPEDIENTE: EDH04132DMV90 NOMBRE POSTULANTE: Sonia Patricia Ibarra Barrera DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 3076631 TÉLEFONO 1: 3142818723 TÉLEFONO 2: 3224661140 CORREO ELECTRÓNICO:																																																						
INFORMACIÓN POSTULACIÓN																																																							
MODALIDAD: MICRAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐ TENENCIA: PROPIETARIO ☐ POSEEDOR ☐ PROMETENTE COMPRADOR ☐																																																							
TRADICIÓN																																																							
El predio objeto de estudio no tiene folio de matrícula inmobiliaria por tal razón se no puede establecer la tradición del mismo.																																																							
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA																																																							
PROPIETARIO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía del solicitante</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Autorización Copropietario (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Copia Escritura pública</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Certificado de Libertad y Tránsito</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Certificado Catastral</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Pago impuesto predial</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Copia recibos de servicios públicos</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Otro (ó cual sea)</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> </tbody> </table>		SI	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	SI	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	SI	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	SI	Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica)	SI	Autorización Copropietario (Si aplica)	SI	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	SI	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	SI	Copia Escritura pública	SI	Certificado de Libertad y Tránsito	SI	Certificado Catastral	SI	Pago impuesto predial	SI	Copia recibos de servicios públicos	SI	Otro (ó cual sea)	SI	POSEEDOR <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía del solicitante</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Formulario Compromiso (Poseedor - Prometente Comprador)</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Servicio de Posesión (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Declaración Juramentada de Posesión (Posesores)</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Copia recibos de servicios públicos</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Certificado Catastral</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Otro (ó cual sea)</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> </tbody> </table>		SI	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	SI	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	SI	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	SI	Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica)	SI	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	SI	Formulario Compromiso (Poseedor - Prometente Comprador)	SI	Servicio de Posesión (Si aplica)	SI	Declaración Juramentada de Posesión (Posesores)	SI	Copia recibos de servicios públicos	SI	Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	SI	Certificado Catastral	SI	Otro (ó cual sea)	SI
	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	SI																																																						
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	SI																																																						
Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica)	SI																																																						
Autorización Copropietario (Si aplica)	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	SI																																																						
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	SI																																																						
Copia Escritura pública	SI																																																						
Certificado de Libertad y Tránsito	SI																																																						
Certificado Catastral	SI																																																						
Pago impuesto predial	SI																																																						
Copia recibos de servicios públicos	SI																																																						
Otro (ó cual sea)	SI																																																						
	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	SI																																																						
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	SI																																																						
Copia Registro Civil de Nacimiento (Si aplica)	SI																																																						
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	SI																																																						
Formulario Compromiso (Poseedor - Prometente Comprador)	SI																																																						
Servicio de Posesión (Si aplica)	SI																																																						
Declaración Juramentada de Posesión (Posesores)	SI																																																						
Copia recibos de servicios públicos	SI																																																						
Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	SI																																																						
Certificado Catastral	SI																																																						
Otro (ó cual sea)	SI																																																						
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Usufructo</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Patrimonio De Familia</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Afectación A Vivienda Familiar</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Embargo</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Constitución Fideicomiso Civil</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> <tr><td>Otro</td><td style="text-align: center;">SI</td></tr> </tbody> </table>		SI	Usufructo	SI	Patrimonio De Familia	SI	Afectación A Vivienda Familiar	SI	Embargo	SI	Constitución Fideicomiso Civil	SI	Otro	SI	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD El aspirante o algún integrante del núcleo familiar sea propietario/poseedor de una vivienda adicional diferente al de la postulación: ☐ SI ☒ NO																																								
	SI																																																						
Usufructo	SI																																																						
Patrimonio De Familia	SI																																																						
Afectación A Vivienda Familiar	SI																																																						
Embargo	SI																																																						
Constitución Fideicomiso Civil	SI																																																						
Otro	SI																																																						
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS																																																							
En relación a la documental aportada y de conformidad con la entidad en el decreto 145 de 2021 Nos. 586 y 770 de 2021 el presente estudio se considera viable.																																																							
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA																																																							
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente trámite es:																																																							
VIABLE ☒ NO VIABLE ☐																																																							
FUENTES																																																							
DILIGENCIAMIENTO																																																							
ELABORÓ:  FIRMA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>NOMBRE</td><td>María Alejandra Rodríguez</td></tr> <tr><td>CARGO</td><td>Abogada - Consultora</td></tr> <tr><td>FECHA CONCEPTO</td><td>6/6/2023</td></tr> <tr><td>T.F. No.</td><td>320993</td></tr> </table>	NOMBRE	María Alejandra Rodríguez	CARGO	Abogada - Consultora	FECHA CONCEPTO	6/6/2023	T.F. No.	320993	REVISÓ:  FIRMA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>NOMBRE</td><td>Edson Donato</td></tr> <tr><td>CARGO</td><td>Abogado Contabilista</td></tr> </table>	NOMBRE	Edson Donato	CARGO	Abogado Contabilista																																										
NOMBRE	María Alejandra Rodríguez																																																						
CARGO	Abogada - Consultora																																																						
FECHA CONCEPTO	6/6/2023																																																						
T.F. No.	320993																																																						
NOMBRE	Edson Donato																																																						
CARGO	Abogado Contabilista																																																						

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 39.766.631
HUERTAS RAMIREZ

APELLIDOS
SONIA PATRICIA

Sonia Patricia Huertas Ramirez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1969
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.45

ESTATURA

A+

GRUPO SANG

F

SEXO

24-FEB-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EMISION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
FABIAN ARBOLEDA TORRES



A: 150150 0004803 F: 000979611 20081013

00043 000134 1

1000000790



Certificación Catastral

Radicación No. W-369299

Fecha: 18/05/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE MANUEL HUERTAS HOLGUIN	C	17145356	null	S
2	MARY LUZ RAMIREZ CHIVATA	C	52038861	null	S

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1900-01-01		01	050500000000

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

SANTA ROSITA - PASQUILLA - Código Postal: 111981.

Dirección secundaria y/o Incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

104104 00 54 000 00000

CHIP: AAA0156MTXS

Cedula(s) Catastra(es)

104104005400000000

Número Predial Nal: 110010041190400000054000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
5,240.62 176.4

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	57,353,000	2022
1	55,682,000	2021
2	54,060,000	2020
3	55,333,000	2019
4	56,868,000	2018
5	61,117,000	2017
6	59,743,000	2016
7	28,182,000	2015
8	27,361,000	2014
9	27,361,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Espedida, a los 18 días del mes de Mayo de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **39A70F5D3621**.

27

AÑO GRAVABLE
2021



**Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado**

No Referencia Recauda
21010030135

101

Formulario
Número: 2021301010113659722

Código QR
Indicaciones de
uso al receptor



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO							
1. CHIP AAA0156MTXS		2. DIRECCION SANTA ROSITA - PASQUILLA			3. MATRICULA INMOBILIARIA 0		
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE							
4. TIPO CC	5. No IDENTIFICACION 570366-1	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL MARY LUZ RAMIREZ DIAZ	7. % PROPIEDAD 50	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCION DE NOTIFICACION SANTA ROSITA - PASQUILLA	10. MUNICIPIO BOGOTA D.C. Bogota	
C. LIQUIDACION PRIVADA							
12. VALOR CATASTRAL 55 862 000		13. DESTINO HACENDARIO		14. PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL	15. TASA 4	16. % EXENCION 0	17. % EXCLUSION 0
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 22336		18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 216 000			
				HASTA 23/06/2021		HASTA 23/07/2021	
20. SANCION		VS	0		0		
D. SALDO A CARGO		HA	216 000		216 000		
21. TOTAL SALDO A CARGO							
E. PAGO							
22. VALOR A PAGAR		VP	216 000		216 000		
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD	22 000		0		
24. DESCUENTO ADICIONAL		DA	0		0		
25. INTERES DE MORA		IM	0		0		
26. TOTAL A PAGAR		TP	194 000		216 000		
F. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO							
Aporta voluntariamente un 10% adicional al		SI	NO	X	Mi aporte debe destinarse al		
27. PAGO VOLUNTARIO		AV	0		0		
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO		TA	216 000		216 000		

SEÑALA AQUÍ EL PUNTO DE RECEPCIÓN DEL PAGO

1. 2. 3.

CONTRIBUYENTE

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Sonia Patricia Huertas Ramirez
 mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número
39766631 de estado civil viuda, declaro bajo
 GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 30 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) casalote ** ubicada en la dirección Finca Santa Rosita de la vereda Pasquilla de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 6 días del mes de junio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Sonia Patricia Huertas SR

C.C No: 39766631

Dirección: Finca Santa Rosita



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: [Signature]

C.C No: 779922388

FIRMA: _____

C.C No: _____

FACTURA DE CONSUMO

Nº APC 21230

Autorización Numeración de Facturación 18764011875020 Vigencia 12 Meses
 Fecha: 2021-03-26 • Autoriza del Prefijo APC 18501 al Prefijo APC 23500
 Factura de Servicio Público Domiciliario de Acueducto, Alcantarillado y Aseo



CÓDIGO SUScriptor
67

NOMBRE DEL SUScriptor
Huertas Sonia

ESTRATO
2
USO
Residencial

DIRECCIÓN
Lote Santa Ronda- Pasquilla Centro

SECTOR
0

NÚMERO DEL MEDIDOR
1420123861

LECTURA ACTUAL
631

LECTURA ANTERIOR
631

CONSUMO REAL MENSUAL (m³)
0,00

CONSUMO ÚLTIMOS 4 MESES						Promedio
0,0	9,0	9,0	8,0	7,0	0,0	6,6

BASE PROMEDIO (m³)

PERIODO DE CONSUMO					
DESDE			HASTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
01-mar-2022			31-mar-2022		

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(3) SUBSIDIO (4) APOORTE	VALOR A PAGAR (5)
Cargo Fijo	1,0	\$ 10.488	\$ 10.488	-40% - \$ 4.195	\$ 6.293
Cargo Por Consumo	0,0				\$ 0
Básico (1 a 11 m³)	0,0	\$ 1.587	\$ 0	-40% \$ 0	\$ 0
Complementario (12 a 22 m³)	0,0	\$ 1.587	\$ 0	0% \$ 0	\$ 0
Suplementario (más de 23 m³)	0,0	\$ 1.587	\$ 0	0% \$ 0	\$ 0
Beneficio Mínimo Vital	0,0	\$ 1.587	\$ 0	60% \$ 0	\$ 0
OTROS CARGOS					
Cargo por conexión	\$ 0	Cargo por reconexión	\$ 0		
Cargo por reinstalación	\$ 0	Cargo por suspensión	\$ 0		
Cargo por corte	\$ 0	Pago anticipado del servicio	\$ 0		
Valor de mora	\$ 0	Intereses de mora	\$ 0		
Otros cobros	\$ 2.458	Descuento convenio reciclaje	\$ 0		

Tasa de uso	\$ 0,00
-------------	---------

VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 6.293
BENEFICIO DEL MÍNIMO VITAL	\$ 0
BENEFICIO UBICA acueducto	\$ 0
OTROS CARGOS	\$ 2.458
TOTAL A PAGAR	\$ 8.743

Vigilado:



Superservicios
 Superintendencia de Servicios
 Públicos Domiciliarios

Esta factura presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994

CONSIGNAR EL VALOR DE ESTA FACTURA A NOMBRE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PASQUILLA CENTRO EN LA CUENTA DE AHORROS Nº 22001311804-7 DEL BANCO POPULAR O REALIZAR EL PAGO EN LA TESORERÍA DEL ACUEDUCTO EN LAS FECHAS ESTIPULADAS - Email: acueducto@gmail.com

Teléfono: 301 754 3619 - 320 850 78 41
 319 503 8493

CANCELADO
TESORERÍA

APC 18501
 030.102.527-9

Vereda Pasquilla
05 ABR 2022
 Celular: 301 754 3619 - 320 850 78 41
 319 503 8493

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

39766631

Consultar

17 9 MAY 2022

DATOS BÁSICOS

Plan de Gobierno	[2] Bogotá Humana	Modalidad	[6] Adquisición de Vivienda Nueva
Solución		Estado del Proceso	[53] Inscripción - Calificado
Fecha de Inscripción	2012-10-10 11:55:30	Fecha de Postulación	
Cerrado	NO	Victima	NO (Vulnerable)
Conjunto		Unidad Habitacional	[1] NINGUNA
Matrícula Inmobiliaria		CHIP	
Ingresos del Hogar	850000	Valor del Subsidio / Aporte	16016000
Convenio Leasing	NINGUNO	Banco Convenio	Ninguno

MIEMBROS DEL HOGAR

Ciudadano	Parentesco	Estado Civil	Documento	Tipo de Documento	Nombre	Ingresos	Tipo de Victima	Grupo LGTBI
268265	Postulante Principal / Jefe de Hogar	Soltero(a) con unión marital	3220327	Cédula de Ciudadanía	Benedicto Rivas Sabogal	850000	Ninguno	Ninguno
312367	Conyuge o compañero(a)	Soltero(a) con unión marital	39766631	Cédula de Ciudadanía	SÓNIA PATRICIA HUERTAS RAMIREZ	0	Ninguno	Ninguno
Ciudadano	Parentesco	Estado Civil	Documento	Tipo de Documento	Nombre	Ingresos	Tipo de Victima	Grupo LGTBI

Ver 10 Registros

Buscar:

SEGUIMIENTOS DEL HOGAR

Fecha Movimiento	Comentario	Usuario
------------------	------------	---------

SEGUIMIENTOS DEL HOGAR

Fecha Movimiento	Comentario	Usuario
2020-06-20 10:24:36	Seguimiento Masivo: El equipo social realizó seguimiento a hogares calificados para remitir a los constructores encontro que este hogar no tiene datos de contacto razon por la cual no se pudo contactar para proceso de comercialización El equipo social realizó seguimiento a hogares calificados para remitir a los constructores, encontro que este hogar no tiene datos de contacto, razon por la cual no se pudo contactar para proceso de comercialización	Benedicto rivas Sabogal
2018-05-27 08:29:48	Seguimiento Masivo: CALIFICACION 26JUN2018 POR SOLICITUD DE SUBDIRECTOR DE RECURSOS PUBLICOS HOGAR CALIFICADO RES. 844 DE 2014	Benedicto rivas Sabogal
2018-05-22 19:35:55	Conforme lo establecido en la Res. 182 de 2016, Artículo 1 se actualiza estado del proceso al último estado en SIFSV y así seguir el procedimiento de asignación de subsidios establecidos en el Reglamento Operativo de la Res. 844 de 2014.	Benedicto rivas Sabogal
Fecha Movimiento	Comentario	Usuario

Ver 1 a 3 de 3 Registros

Primero Anterior 1 Sig Último

19 MAY 2022

[Consultas Por Posición](#)

Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario: habitat

[\[Salir\]](#)[Consultar Datos](#)

Número Cédula: 39766631

[Hay Cambios Cédula](#)[Hay Nuevo Hogar](#)[Hay Inscr. Prior. Oferta](#)No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de [Mi Casa Ya](#) y [Semillero de Propietarios](#)[Información Básica](#)[Novedades](#)[Cruces / Rechazos](#)[Pagos](#)[Recursos Reposición](#)[Ind. Macroproyectos](#)[Legalizaciones](#)

31 MAY 2022

Google Chrome - www.vur.gov.co - 2022-11-14

www.vur.gov.co

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO DE COLOMBIA

INSTITUTO VECINAL DE REGISTRO

Consultas de la Base

Microsoft Exchange - no se pudo conectar

www.vur.gov.co

No se encontraron datos para las filtros seleccionados

Guardar

Indicador - Gestión de Usuarios - Consultas - Estado del Trámite - Salir

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO DE COLOMBIA

INSTITUTO VECINAL DE REGISTRO

Consultas de la Base

Microsoft Exchange - no se pudo conectar

www.vur.gov.co

No se encontraron datos para las filtros seleccionados

Guardar

Indicador - Gestión de Usuarios - Consultas - Estado del Trámite - Salir

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento: Municipio:

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda:

Documento:

Tipo de identificación:

Número de identificación:

Escriba aquí para buscar

732.0 m² 14°C 197 20/05/2022

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Sonia Huertas mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Ciudad Bolívar con cedula de ciudadanía número 39766631 de estado civil viuda, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa _____, casa-lote X donde actualmente resido, ubicada en la dirección Finca Santa Rosita de la vereda Pasquilla de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tiene vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 06 días del mes de junio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Sonia Patricia Huertas R

C.C No: 39766631

Dirección: Finca Santa Rosita



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: [Firma]

C.C No: 79922388

FIRMA: _____

C.C No: _____

LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	NOMBRE POSTULANTE:	HUERTAS RAMIREZ SONIA PATRICIA
VEREDA / C. POBLADO:	PASQUILLA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39.766.031
DIRECCIÓN:	SANTA ROSITA - PASQUILLA	TELÉFONO 1:	3143818721
CÓDIGO LOTE	104194000094	TELÉFONO 2:	3224661140
CHUF:	AAAB1508M7NS	CORREO ELECTRÓNICO:	0
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050505000000	COORDENADAS:	PUNTO X: 931.210.8330 PUNTO Y:
MODALIDAD:	SI VIVIENDA NUEVA RURAL		

INFORMACIÓN PRIMARIA	
A	
NO. PROPIETARIOS	2
TIPO DE PROPIETARIO	NO PROPIETARIO (A)
DESTINO	AGROPESCUARIO
AVALUO CATASTRAL	
AÑO AVAULO	2002
ÁREA TERRENO MT	5240.62
ÁREA CONSTRUIDO M2	176.4
CENTRO FORALDO	SI
	ÁREA DISPERSA

Map of the study area showing the location of the study area within the context of the region. The map includes a legend with symbols for the study area, the study area, the study area, and the study area. The map also includes a scale bar and a north arrow.

[illegible]

D	AREA TOTAL DE AFECTACION
AREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)	5 113,97
PORCENTAJE DE AFECTACION (%)	98%
AREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACION (M2)	128,63
PORCENTAJE SIN AFECTACION (%)	2%



CONCLUSIONS

De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas $X: 991210.60$ y $Y: 382162.083$ S, se encuentra dentro de la (4). Adicionalmente, la zona de cuerpo de agua Q , Sinterior de 30 mts que son neutrovisuales para megacarnívoro de

violencia rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 111–117

NOME
 CARGO
 FIRMA
 DIBO MENTA
 CONTRATISTA


FELIPE IBÁÑEZ
CONTRATISTA

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO			
		FECHA DE VISITA: _____ LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR VEREDA / C. POBLADO: PASQUILLA DIRECCIÓN: SANTA ROSITA - PASQUILLA CHIP: AAA0156MTXS MATRICULA INMOBILIARIA: 050S000000000	
ID DEL EXPEDIENTE: 2203041322MV002 NOMBRE POSTULANTE: HUERTAS RAMIREZ SONIA PATRICIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 39766631 TELÉFONO 1: 3142818723 TELÉFONO 2: 3224661140 CORREO ELECTRÓNICO: _____		NUCLEO FAMILIAR Nombre: HUERTAS RAMIREZ SONIA PATRICIA Documento Identidad: CC 39766631 Parentesco: ASPIRANTE	
Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Económica	X		La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), las revisiones de bases de datos de subvenciones (SIEPVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio.
Técnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.
Jurídica	X		De acuerdo a la documentación aportada el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021.
SIG		X	De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 951710.86 y Y: 942842.0585 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) o la zona de cuerpo de agua Q. Sarrander de 30 mts que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viables para la intervención.
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva ☐ Mejoramiento Habitacional Rural ☐ Mejoramiento Productivo ☐		
CONCLUSIÓN VIABLE		NO VIABLE ☐ VIABLE ☒	Aprobó: <u>GINNA M. TORO V.</u> Nombre: _____ Cargo: CONTRATISTA FIRMA: _____



FECHA: Novena sesión: 27/07/2022 Hora Inicio: 8:00 a.m. Hora Fin: 12:00 m.
LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SOR
ASUNTO: Mesa Técnica.

ASISTENTES: Novena Acto de Mesa Técnica

Gina Mercedes Toro Vallejos
 Javier Cevallos Mora Tapiero
 Yelson Yareth Barajas González
 María Alejandra Rodríguez Sánchez
 Ledy Camila Espinosa Sánchez
 Una María Ramírez Flores
 Cesar Augusto Marín Clavijo

ORDEN DEL DÍA:**TEMAS A TRATAR:**

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 27 de julio de 2022, lo agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes de mejoramientos viales y no viales.
2. Presentación y discusión de los casos para el proceso de asignación y otorgamiento de los subsidios.
3. Aprobación de los mejoramientos viales para el territorio priorizado.
4. Presentación de los expedientes no viales para notificación de no cumplimiento de requisitos.
5. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat - Subdirección de Operaciones

PM02-PO2020-V2

**OBJETIVO:**

Ejecutar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en el territorio rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126.

No. de expedientes	Territorio priorizado en mesa
35	Territorio área rural Ciudad Bolívar

Para un total de 35 expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad.

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la validación de los expedientes estructurados de mejoramientos de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad, para el territorio priorizado en suelo rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en virtud de lo establecido en la Resolución 586 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "...La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Asesoría y Operaciones, tend presente por el (los) subdirector (al) del área respectiva y según correspondiente la modalidad de subsidio (...)", así:

1. Verificación de asistencia de delegados:

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- **Componente Técnico**
 Gina Mercedes Toro Vallejos
 Javier Cevallos Mora Tapiero
 Yelson Yareth Barajas González
- **Componente Jurídico**
 María Raquel Dorado Medina
 María Alejandra Rodríguez Sánchez

PM02-PO059-V2



- **Componente económico**
Ledy Curiá Espinosa Sánchez
- **Componente Social**
Una María Ramírez Tórres
Lenín Jonathan Dávila Fardo

A continuación, se relacionará los aspectos a validar por cada componente según reglamento operativo, Resolución 586 de 2021 y Resolución modificatoria 770 de 2021:

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de los treinta y cinco (35) expedientes postulados.

2. Presentación y discusión de los casos de estudio

Se hace la presentación a la mesa técnica de 35 casos de estudio para la revisión y aprobación, así:

Expedientes Mesa Técnica - Mecanismos de Voto en Casa								
Nº	Nº Exp.	PROYECTO	EDICIÓN	IMP.	CONTRATO	VERIFICACIÓN	REVISIÓN	COMISIÓN
1	8	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
2	9	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
3	10	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
4	11	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
5	12	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
6	13	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
7	14	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
8	15	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
9	16	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
10	17	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
11	18	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
12	19	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
13	20	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
14	21	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
15	22	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
16	23	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
17	24	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
18	25	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
19	26	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
20	27	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
21	28	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
22	29	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
23	30	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
24	31	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
25	32	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
26	33	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
27	34	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
28	35	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000

PM01-F0299-V2



Expedientes Mesa Técnica - Mecanismos de Voto en Casa								
Nº	Nº Exp.	PROYECTO	EDICIÓN	IMP.	CONTRATO	VERIFICACIÓN	REVISIÓN	COMISIÓN
1	36	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
2	37	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
3	38	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
4	39	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
5	40	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
6	41	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
7	42	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
8	43	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
9	44	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
10	45	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
11	46	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
12	47	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
13	48	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
14	49	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
15	50	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
16	51	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
17	52	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
18	53	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
19	54	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
20	55	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
21	56	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
22	57	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
23	58	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
24	59	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
25	60	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
26	61	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
27	62	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
28	63	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
29	64	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
30	65	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
31	66	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
32	67	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
33	68	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
34	69	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
35	70	PROYECTO DE LEY	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000

PM01-F0299-V2



3. Balance de los mejoramientos viables para el territorio priorizado.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que:

Componente Técnico. Una vez revisados los expedientes presentados se recomienda que diecinueve (19) de ellos sean considerados viables y conformes con los requisitos exigidos en las resoluciones vigentes.

El componente Técnico menciona que se verificaron dentro de los expedientes las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifiesta que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubren el mejoramiento habitacional como cubiertos, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular, que de manera integral complementa e incluye el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por el Decreto 555 de 2021 de Plan de Ordenamiento Territorial.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En esta revisión, es importante mencionar que se realizó visita a 35 hogares postulados, con el propósito de profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se valida la información de los subsidios extrayendo los números de los cédulos del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

PM03-F0259-V2



De igual manera en la verificación de registro VUR y VUC, se verificó que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se menciona que se validaron la totalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 "Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 7 de septiembre de 2021".

Análisis del componente SIO. Se localizan los lotes y se cruzan con copias de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se validó el porcentaje de afectación en algunos casos y se georreferencian las viviendas para comprobar que las mismas no estén cruzadas por copias que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

Es así, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de diecinueve (19) Mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.

Se anexa a esta acta matriz de revisión general, la información de diecinueve (19) expedientes aprobados en esta mesa.

Quilómetros 3000s, Mesa Técnica Mejoramientos de Habitabilidad							
No.	No. de expediente	POSTULANTE	DOCUMENTOS	TECNICO	VERIFICADO	CONFORME	OTRO
1	11	MARINERÍA DE OLINDO BAYREZ	EXISTENTE	MADEIRAS	EXISTENTE	CONFORME	OTRO
2	12	CHARRA MARINERÍA	EXISTENTE	MADEIRAS	EXISTENTE	CONFORME	OTRO
3	13	CHARRA MARINERÍA	EXISTENTE	MADEIRAS	EXISTENTE	CONFORME	OTRO

PM03-F0259-V2

P4402-PC1209-W2

8. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Diego Fernando Nieto (Componente SIG)
Jorge Mauricio Nuñez Cortes (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la ciudad mero el día 21 de julio de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa Técnica.

Imagen No. 1



FW02-FC096-V2

NOMBRE	CARGO / CONTACTO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Ciro Mercedes Toro Vallejo	Controlista	cito.mercedes.torovallejo@bogota.gov.co	3104322273	<i>Ciro M. Toro</i>
Javier Oviedo Mora Tizera	Controlista	javier.oviedo.moratizera@bogota.gov.co	3127441740	<i>Javier Mora</i>
Yelmar Rosell Rueda González	Controlista	yelmar.rosell.rueda@bogota.gov.co	3139920030	<i>Yelmar</i>
Maria Alejandra Rodríguez Sánchez	Controlista	maria.alejandra.rodriguez@bogota.gov.co	3014002265	<i>Maria Alejandra</i>
Ledy Corina Espinosa Sánchez	Controlista	ledy.corina.espinosa@bogota.gov.co	3049975445	<i>Ledy Corina</i>
Lina María Ramírez Rivas	Controlista	lina.maria.ramirez@bogota.gov.co	3040776668	<i>Lina María</i>
Luis Jonathan Delgado Pardo	Controlista	luis.jonathan.delgado@bogota.gov.co	3053892111	<i>Luis Jonathan</i>
César Augusto Mañé	Subdirector de Operaciones	cesar.augusto.mane@bogota.gov.co	3012119250	<i>César Augusto</i>

Elaboró: César Augusto Mañé, Subdirector de Operaciones, Secretaría Distrital de Planeación
Revisó: Diego Fernando Nieto, Controlista Subordinado de Operaciones, Secretaría Distrital de Planeación

FW02-FC096-V2

 ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS BOGOTÁ D.C.		LISTADO DE ASISTENCIA															
		TEMA: Mesa Técnica 9															
		Fecha		Dia		Mes		Hora		Duración		Asistencia		Firma		Fecha	
Hora		9:00 a.m.		31/03		Marzo		08:30 a.m.		Duración		Asistencia		Firma		Fecha	
No.		Nombre		Categoría		Cargo		Sede		Asistencia		Firma		Fecha		Firma	
1	Yessica Botello G.	50HT-50															
2	Ana María Cardona Prieto	50HT-50															
3	Laura J. Navas Jorda	50HT-50															
4	Carolina M. Melo V.	50HT-50															
5	Judy María Escobar Sotelo	50HT-50															
6	Angie Henao Ruiz Z. OB	50HT-50															
7	Diana Fernanda Melo	50HT-50															
8	Diana Patricia	50HT-50															
9	Alfonso Ruiz X	50HT-50															
10	Maribel Mesa Camacho	50HT-50															

